

acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, así, como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas,

Lucena, 26 de mayo de 2006.—Javier Téllez Márquez, Secretario no consejero del Consejo de Administración. 34.166.

CORPORACIÓN EÓLICA CESA, S. L.

Junta General Ordinaria de Socios

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de «Corporación Eólica CESA, Sociedad Limitada», se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Romero Girón, número 4, el día 15 de junio de 2006 a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado presentados por la Administración.

Segundo.—Aceptación de las dimisiones presentadas por miembros del Consejo de Administración, aprobando íntegramente la gestión realizada por los mismos hasta la fecha.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información. De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y, en particular, en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, cualquier Socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios (cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y propuesta de aplicación de resultados), así como el informe (voluntario) de los auditores de cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—D. Pere Kichner Baliú, Secretario del Consejo de Administración de «Corporación Eólica CESA, S.L.».—34.091.

COSMO CASTELLÓN, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 73/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Ramón Nieto López contra la empresa «Cosmo Castellón, Sociedad Limitada», con CIF B12612677, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11-05-06, auto por el que se declara al ejecutado «Cosmo Castellón, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 2.140,55 euros de principal más 402,11 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 12 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª Consuelo Barberá Barrios.—30.574.

CRISTALERÍA CURVASA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 274/05 y acumuladas de este Juzgado seguido a instancia de Joaquín Ortiz Gutiérrez y otros, contra la empresa Cristalería Curvasa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de Despido, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 69.491,23 euros de principal, más 14.593,16 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 5 de mayo de 2006.—Fdo.: El Secretario Judicial.—31.321.

CUSTODIA CAMACHO CAMACHO

Doña Aurelia Morales Alferez Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 110/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Custodia Camacho Camacho en situación de Insolvencia Total por importe de 2.475,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, Aurelia Morales Alferez.—30.697.

DALPHI METAL ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 31 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la avenida del Partenón, 10, el día 30 de junio, a las nueve horas, en convocatoria única, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima, así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (avenida del Partenón, 10, Madrid), y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia

del texto íntegro de las cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Martin Knötgen.—34.176.

DALPHI METAL INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 25 de mayo de 2006, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la avenida del Partenón, 10, el día 30 de junio, a las once horas, en convocatoria única, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, de Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima, así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (avenida del Partenón, 10, Madrid), y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de las cuentas anuales e informes de gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Martin Knötgen.—34.178.

DALPHI METAL SEGURIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 25 de mayo de 2006, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la avenida del Partenón, 10, el día 30 de junio, a las doce horas, en convocatoria única con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima, así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (avenida del Partenón, 10, Madrid), y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de las cuentas anuales e informes de gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Martin Knötgen.—34.177.

DECORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 69/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Amadu Djau, contra la empresa Decoración y Realización de Proyectos, S. L., se ha dictado auto de fecha 24-02-2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.430,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Enjuiciamiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 28 de junio de 2005.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—30.590.

DEMÁS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Málaga, calle Salvago, n.º 3, 4.º Iqzda., a las doce horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2005 (J.G.O.).

Segundo.—Reducción de capital (J.G.E.).

Todos los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 16 de mayo de 2006.—Administrador único, Pascual Martínez López.—30.666.

DEMÁS, S. A. (Sociedad absorbente)

INDALOVENDING, S. L. (Sociedad absorbida)

En Juntas Generales de Demas, S.A.(29/6/2005) e Indalovending, S.L. (30/6/2005) se ha adoptado el acuerdo de fusionar ambas sociedades. Accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. A partir de hoy, los acreedores de ambas sociedades tienen el plazo de un mes para oponerse a la fusión en los términos del art. 166 de la Ley de S. A.

Málaga, 24 de mayo de 2006.—Administrador Único, Pascual Martínez López.—33.734. 2.º 30-5-2006

DESARROLLO AGROPECUARIO SIERRA DE ARACENA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Administrador único de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las 18 horas, en el domicilio social, sito Madrid, calle Senda del Infante, número 28, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 por el órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación a la Junta, incluidas las Cuentas Anuales, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos los citados documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Administrador Único, Pascual Cervera de la Chica.—34.248.

DISTRIBUIDORA DE BETUNES DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el próximo día 20 de junio de 2006, martes, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum, para el día 21 de junio, miércoles, a las 11:00

horas, en segunda convocatoria, y a celebrar en c/ General O'Donnell, n.º 5, 1.º, de Santa Cruz de Tenerife.

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los socios que tienen a su disposición la documentación de las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 2005.—El Presidente, Francisco Palmero Díaz.—30.663.

DSP TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en Barcelona, Entença 332, el 30 de junio de 2006, a las doce horas, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a examen y aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—El Administrador, Jordi Guardiola.—34.310.

E. ERHARDT Y COMPAÑÍA, S. A.

Convocatoria de Junta Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «E. Erhardt y Compañía, Sociedad Anónima», con Código de Identificación Fiscal A-48003628 convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad sito en Bilbao (Vizcaya), calle Ercilla, número 19-4.º, el día 30 de junio de 2006, a las 14,00 horas y cuyo orden del día es el siguiente

Orden del día

Primero.—La aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, referido al ejercicio económico de 2005, así como las cuentas anuales y el informe de gestión del Grupo Consolidado.

Segundo.—Censura de la gestión social referida al ejercicio económico del año 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 29 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Alonso Olarra.—34.196.

EDIFICIOS CULTURALS EGARENCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta Sociedad,